

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 25 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega Lahuerta.—36.535.

### ESTUDIO TÉCNICO INMOBILIARIO, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca Junta general de accionistas que se celebrará, con carácter ordinario, en el domicilio social situado en Las Rozas (28230 Madrid), carretera de La Coruña, Km. 23,5, edificio ECU, 2, 2.ª planta, el próximo día 30 de Junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Las Rozas, Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Vicente Testillano Lozano.—36.467.

### ETOSHA CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2008, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad auditora.

Sexto.—Información sobre comisiones.

Séptimo.—Disolución y liquidación de la Sociedad, en su caso.

Octavo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidador/es.

Noveno.—Aprobación del Balance final de la sociedad y reparto y adjudicación del patrimonio social entre los socios.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Otros asuntos.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—El Secretario, Carlos Tortajada Rodés.—35.536.

### EUROSUITES SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Sevilla Center, sito en Sevilla, Av. Buhaira 18-20, el 29 de junio de 2008 a las 13:30 horas en 1.ª convocatoria y al día siguiente en los mismos lugar y hora en 2.ª, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, cese de los consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener documentos relativos a las Cuentas Anuales sometidas a aprobación, y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la normativa vigente.

Mairena del Aljarafe, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fábregas Casave.—36.565.

### EUSKOWET, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Euskowet, S. A., y de conformidad con lo establecido en el vigente el Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Gran Hotel Durango sito en Gasteiz Bidea, n.º 2, de Durango (Bizkaia), en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de Disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo, Pedro Torrecilla Arrospide.—36.420.

### FACHADAS PENIEL, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 210/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Hermes Orlando Galarza Guzmán, se ha

dictado auto de fecha 26-3-08 por el que se declara a la ejecutada Fachadas Peniel, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 1.255,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—34.301.

### FINANCIERA MADERERA, S. A. (FINSA)

**(Sociedad parcialmente escindida)**

**FINPATRIMONIAL, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

*Anuncio de escisión parcial*

Se hace público que, con fecha 26 de mayo de 2008, la Junta general ordinaria y universal de Accionistas de la sociedad «Financiera Maderera, S. A.» acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, siendo beneficiaria de la misma la sociedad de nueva creación «Finpatrimonial, S. L.».

El acuerdo se aprobó conforme al Proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Santiago de Compostela y sobre la base del Balance cerrado a 31 de diciembre de 2007, debidamente aprobado por la Junta general de la Sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de «Financiera Maderera, S. A.», de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo García.—36.581. 1.ª 29-5-2008

### FIOCHI ESTIBADORES, S. A. Unipersonal

**(Sociedad parcialmente escindida)**

**CISNA, S. L.  
Unipersonal**

**(Sociedad beneficiaria de la escisión  
ya existente)**

*Anuncio de escisión parcial*

Se comunica la escisión parcial de «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), que, sin extinguirse, segrega una parte de su patrimonio, que traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria ya existente «Cisna, S. L.» (unipersonal), la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio (activo y pasivo) que le traspasa la escindida y, simultáneamente, como consecuencia y por efecto de la escisión parcial, «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), reduce sus reservas disponibles en 895.010,00 euros y su capital social en 10.102,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 100 acciones en 101,02 euros pasando de los actuales 601,02 euros a 500,00 euros; y, simultáneamente, «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), aumenta su capital en 286.000,00 euros, con cargo a reservas disponibles, mediante la emisión de 572 nuevas acciones de 500,00 euros, quedando finalmente su capital social establecido en 336.000,00 euros, dividido en 672 acciones nominativas de 500,00 euros de valor nominal. Todo ello, con efectos contables de la escisión de fecha uno de enero de dos mil ocho, según los

acuerdos adoptados, por decisión de su accionista/socio único, por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), y la Junta General de socios de «Cisna, S. L.» (unipersonal), celebradas ambas, con carácter universal, el día 27 de mayo de 2008, en base al balance de escisión parcial de la Sociedad escindida de fecha 31 de diciembre de 2007 y de acuerdo con el proyecto de escisión parcial de 30 de abril de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Expresamente se manifiesta el derecho que asiste a todos los accionistas/socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander (Cantabria), 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Andrés Gómez Bueno.—36.564. 1.ª 29-5-2008

### FOMENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 30 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Ríos Rosas, 54, escalera A, primero derecha, de Madrid), el día 30 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2008, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Prieto de la Fuente.—36.499.

### FRANCISCO CARDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avenida de Beiramar, número 12, de Vigo, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, en particular las

cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Alonso Rodríguez.—36.641.

### FRANCISCO FRANCH Y ASOCIADOS, S.L.P.

#### (Sociedad absorbente)

### FARNOS-FRANCH ASESORES ASOCIADOS, S.L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

Las Juntas de socios de las compañías han acordado por unanimidad, el 22 de mayo de 2008, la fusión de ambas compañías por absorción de Farnos-Franch ASESORES ASOCIADOS, S.L. por Francisco Franch y Asociados, S.L.P., con disolución, sin liquidación, de la mercantil absorbida, que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la que ampliará su capital social, que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión redactado por los órganos de administración de ambas entidades, y modificando su denominación a la de Farnos-Franch Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P.

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único de Farnos-Franch Asesores Asociados, S.L., Manuel Farnós Jaques.—El Administrador Único de Francisco Franch y Asociados, S.L.P., por Cartera de Control, S.L.P., Francisco Franch Romaní.—35.476.

2.ª 29-5-2008

### FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

#### Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 36/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Johana Fajardo Baustista contra Francisco José Rodríguez Martínez, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Francisco José Rodríguez Martínez en situación de Insolvencia Total por importe de 10.386,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2008.—Secretaria, Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—34.694.

### GARDE ELECTRODOMÉSTICOS ANDALUCÍA S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### IDEA ALMERÍA S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Garde Electrodomésticos Andalucía S.L. e Idea Almería S.L., celebradas el día 15 de Mayo de

2008 en sus domicilios sociales, con carácter de universales, acuerdan por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por Garde Electrodomésticos Andalucía S.L. de Idea Almería S.L., con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito el once de abril de 2008, por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Málaga y Almería los días 6 y 7 de mayo respectivamente, con efectos contables de la fusión desde el uno de enero de 2008.

Así mismo, se hace constar que asiste a los socios, acreedores y trabajadores, de ambas sociedades, el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades, a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Málaga, 16 de mayo de 2008.—Administradores de Garde Electrodomésticos Andalucía S.L. e Idea Almería S.L. Manuel Ángel García Domínguez y Manuel García Aguilar.—35.334. 1.ª 29-5-2008

### GESTIONES E INVERSIONES INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 32, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Antonio Gutiérrez-Herrero Barrera.—35.525.

### GOCCO CONFEC, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Gocco Confec, S.A. (la «Sociedad») a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle La Granja, n.º 19, Polígono Industrial de Alcobendas, Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2008.

Tercero.—Reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad